RESOLUCION N°19 / 19

POR LACUAL SE AUTORIZA A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU A EJECUTAR PROYECTOS DE "MEJORAMIENTO DE PLAYA EN CERRITO"

Cerrito, 09 de abril del 2019.

VISTO: la nota presentada por el Señor Luis Federico Benítez Cuevas, Gobernador del Departamento de Ñeembucú, en fecha 08 de abril de 2019, en la cual solicita autorización correspondiente para realizar obra de Mejoramiento de Playa en el Distrito de Cerrito. y,

CONSIDERANDO: Que, los planos y cómputos métricos correspondientes a los proyectos y anexados al Expediente, deberán Contar con la aprobación correspondiente ante las instancias pertinentes y conforme a las disposiciones vigentes.

Que, la Ley Orgánica Municipal 3.966/2010 en su Artículo 51 "Deberes y atribuciones del Intendente, en su inc. b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR a la Gobernación del Departamento de Ñeembucú a Ejecutar el proyecto de Mejoramiento de Playa en el Distrito de Cerrito. ----------

Art. 2º COMUNIQUESE a quienes corresponda, REGISTRESE y cumplido ARCHIVESE. ----

Juan Silvino Lobos F.
Secretaria General

Patricio Ayala Almirón
Intendente de Cerrito